



Factura: 003-002-000058692



20170901037C06133

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901037C06133

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 18 DE OCTUBRE DEL 2017, (15:28).

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 78982-0041-17  
DOCUMENTO: Renuncia  
19/10/17 2.2.9



NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA - GUAYAS - GUAYAQUIL

R.U.C.: 0917856650001

**FACTURA**

No: 003-002-000058692

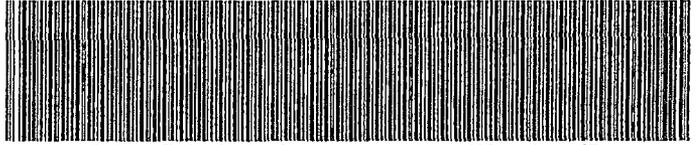
Número de Autorización:

1810201701200300200005869209178566507

Fecha y Hora de Autorización: 18/10/2017 15:28:58

Ambiente: PRODUCCIÓN

Emisión: EMISIÓN NORMAL



1810201701091785665000120030020000586920005869217

WENDY MARÍA VERA RÍOS

Dir Matriz: AVENIDA QUITO 806 Y AVENIDA 9 DE OCTUBRE  
OFICINAS 1-2-3-7, EDIFICIO INDUAUTO MEZANINE.

Dir Sucursal:

Contribuyente Especial No:

Obligado a llevar Contabilidad: NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: JOAQUIN JOSE ZEVALLOS FRANCO

RUC / CI: 0911029817001

Fecha de Emisión: 18/10/2017

Guía de Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant.	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Desc.	Precio Total
		1,00	(3) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINALES	:	4,20	0,00	4,20

**Información Adicional:**

CELULAR: 042283171  
NÚMERO DE LIBRO: 20170901037C06133  
Matrizador: ANA MARISOL MOARRI BOHORQUEZ  
Email Cliente: jzevallos@romeromenendez.com

Subtotal 12%:	4.20
Subtotal 0%:	0.00
Subtotal No sujeto de IVA:	0.00
<b>SUBTOTAL SIN IMPUESTOS:</b>	<b>4.20</b>
Descuento:	0.00
ICE:	0.00
IVA 12%:	0.50
Propina:	0.00
<b>VALOR TOTAL:</b>	<b>4.70</b>

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO (Efectivo)	4,70		

Art. 8 inciso 12 del Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Complementarios (Decreto Ejecutivo 430, publicado en el Registro Oficial 247, Julio 30 del 2.010).

Art. 8.- Obligación de emisión de comprobantes de venta y comprobantes de retención.- Los agentes de retención en forma obligatoria emitirán el comprobante de retención en el momento que se realice el pago o se acredite en cuenta, lo que ocurra primero y estará disponible para la entrega al proveedor dentro de los cinco días hábiles siguientes al de presentación del comprobante de venta

Art. 97 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (Decreto Ejecutivo 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial 209 el 8 de Junio del 2.010)

Art. 97.- Comprobantes de retención por otros conceptos.- Los agentes de retención de impuestos deberán extender un comprobante de retención, dentro del plazo máximo de cinco días de recibido el comprobante de venta.



*auten*  
*pc*



Guayaquil, Viernes 24 de febrero de 2017

Sr. Ing.  
**CARLOS XAVIER GOMEZ VALDIVIESO**  
Presidente  
Plastigomez S. A.

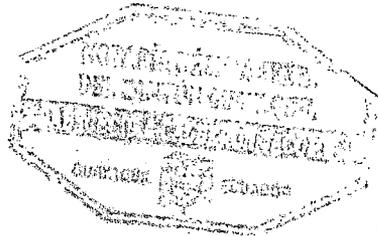
De mis consideraciones:

Por medio de la presente agradezco este tiempo que me permitieron laborar en tan digna empresa, la cual confié en mi para poder implementar muchos de mis conocimientos y aprender otros, pero he tomado la decisión de presentarle mi Renuncia de Carácter Irrevocable en mi función de Vicepresidente, dichas funciones las vengo realizando desde el 25 de mayo del 2016 hasta la presente fecha.

Deseando que su labor como Presidente de Plastigomez S.A. siga prosperando, me suscribo a Usted.

Atte.

**Hassan Mahmoud Wehbe**  
C.I. 0960767887



De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil,

17 OCT 2017



**ABG. WENDY MARIA VERA RIOS**  
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



Factura: 001-003-000064951

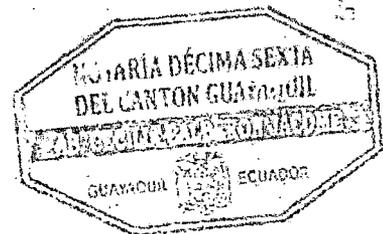


20170901016D01980

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20170901016D01980

En la ciudad de GUAYAQUIL el día 10 DE MARZO DEL 2017, (11:37) ante mí, NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME de la NOTARÍA DÉCIMA SEXTA , concurre(n), HASSAN MAHMOUD WEHBE portador(a) de CÉDULA 0960767887 de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, REPRESENTANDO A PLASTIGOMEZ S.A. RUC 0990381011001 en calidad de VICEPRESIDENTE; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME  
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0960767887

Nombres del ciudadano: WEHBE MASSAN MAHMOUD

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: LÍBANO/LÍBANO

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1979

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

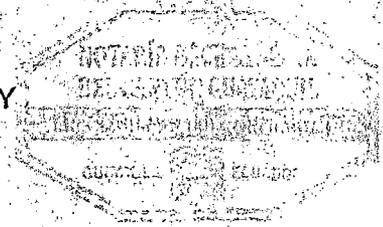
Cónyuge: GOMEZ CASTILLO DENISSE ANDREA

Fecha de Matrimonio: \_\_\_\_\_

Nombres del padre: WEHBE MAHMOUD

Nombres de la madre: ZAAROURI NAJWA

Fecha de expedición: 24 DE MAYO DE 2016



de conformidad al art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial D.O. 10 DE MARZO DE 2017

E que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido

Guayaquil,



ABG. WENDY MARIA VERA RÍOS

NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL

Handwritten signature and date: 10 OCT 2017

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES Date: 2017.03.10 14:28:25 ECT Reason: Firma Electrónica Location: Ecuador



N° de certificado: 175-012-32959



175-012-32959



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente